

No. 024

Neiva, 30 de noviembre de 2016

Para: Alcalde y Dependencias Ordenadores del Gasto, Gerente de las Empresas Públicas de Neiva E.S.P., Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Gerente de la Empresa Sistema Estratégico "SEPT", Personero Municipal y Jefes de la Oficina de Control Interno.

Asunto: **CIERRE EJECUCION PRESUPUESTAL Y CIERRE DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA VIGENCIA 2016.**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 268 numeral 4 de la Constitución Política, Artículo 3º. Numeral 3 del Acuerdo 012 de 2012, en concordancia con el Artículo 65 de la Ley 80 de 1993 y con el fin de ejercer la función de control fiscal que nos compete a las Contralorías, me permito solicitar diligenciar los formatos que a continuación se relacionan:

Formato F29-CMN: Cierre de Contratación de la vigencia fiscal 2016

Para diligenciar este formato se debe tener en cuenta los siguientes requerimientos: Relacionar los últimos 10 contratos suscritos en la vigencia, indicando la fecha de suscripción, número de contrato, objeto, clase, valor, Nit. o cédula del contratista, nombre, número, fecha de suscripción, número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, número del Registro Presupuestal y la dependencia ordenadora del gasto.

Si para la numeración de los contratos su entidad lleva más de un registro, la certificación deberá comprender los últimos 10 contratos por cada modalidad (Órdenes de Compra, Órdenes de Servicios, Obra Pública, Consultoría, Prestación de Servicios, Suministro, Arrendamiento, entre otros).

Formato F30_CMN: Cierre Presupuestal de la vigencia fiscal 2016

Relacionar los últimos 10 certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales expedidos en la vigencia 2016, detallando número de certificado

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-02/V5/20-04-2016

de disponibilidad presupuestal, número de registro presupuestal, rubro presupuestal, fecha, valor, fuente de financiación, concepto y beneficiario.

La información mencionada deberá rendirse a través del sistema Integral de Auditoría "SIA", a más tardar el 31 de diciembre de 2016 a las 11:59 P.M.

Cualquier aclaración, solicitarla a través de los correos electrónicos contralor@contralorianeiva.gov.co, sistemas@contralorianeiva.gov.co y controlfiscal@contralorianeiva.gov.co.

vacaciones

Cordialmente,


JOSÉ HILDEBRÁN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal de Neiva

Revisó: Diana Carolina Fernández Ramírez
Directora Técnica de Fiscalización

Proyectó: Mónica Rocio Montero Cerón
Profesional Universitaria

Control Fiscal con Sentido Público

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-02/V5/20-04-2016